



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 115/2012/2142

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE MORATALAZ 2013

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz
Tipo de Contrato:	Obras
Procedimiento:	Abierto
CPV:	45000000-7 - Trabajos de construcción
Valor estimado:	693.742,00 euros
Presupuesto:	839.427,82 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	11/10/2012
Fecha fin presentación:	05/11/2012 17:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Organización de los trabajos - criterios no valorables en cifras o porcentajes (25 %) Plan ahorro energético - criterios no valorables en cifras o porcentajes (5 %) Oferta económica - criterios valorables en cifras o porcentajes (65 %) Ensayos, análisis e informes específicos - criterios valorables en cifras o porcentajes (5 %)
Garantía requerida	Provisional 20.812 Definitiva 41.624 Euros
Plazo ejecución	12 meses
Fecha límite solicitud información	21/10/2012
Requisitos específicos	Clasificación:



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 115/2012/2142

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE MORATALAZ 2013

- del contratista:** Clasificación del contratista Grupos Subgrupos Categorías
C todos d)
I 1 y 6 d)
J 2 y 4 d)
K 9 d)
Solvencia:
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 75.1:
a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Acreditación de la solvencia técnica:
- Artículo 76 apartado:
a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterio de selección:
La solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por un importe igual o superior a un millón y medio de euros para cada una de las anualidades. Se deberá adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes.
b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
Criterio de selección:
Deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de los la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra.
- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del acuerdo marco. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.
- Admisión variantes:** No procede
- Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 13/11/2012 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8
- Lugar de presentación** Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 9,00 a 17,00 horas; los viernes de 9,00 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 115/2012/2142

**ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y
PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE MORATALAZ 2013**

Forma de presentación de ofertas	diciembre estas oficinas permanecerán cerradas
	Manual
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas:
	pcap_2142
	Prescripciones Técnicas:
	PPT_2142